

ANEXO B

DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECIFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la Dependencia: DELEGACION LA PRESA, A.L.R.

Documento de trabajo del Programa: 59 DELEGACION LA PRESA, A.L.R.

| NO. | Aspecto susceptible de mejora  | Actividades  | Área responsable | Fecha de Término | Resultados esperados | Productos y Evidencias  |
|-----|--|--|------------------|------------------|----------------------|---|
| 1   | El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:<br>El problema se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.<br>Se define a la población que tiene el problema o necesidad<br>Se define el plazo para su revisión y su actualización | Definir plazos para facilitar la valoración del programa cada cierto tiempo para mejorarse o modificarse si es posible                         |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 3   | El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva acabo en la población objetivo y la Justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.  | Definir plazos para facilitar la valoración del programa cada cierto tiempo para mejorarse o modificarse si es posible                         |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 16  | El programa utiliza informes de evaluaciones externas  | Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |

| NO. | Aspecto susceptible de mejora   | Actividades  | Área responsable | Fecha de Término | Resultados esperados | Productos y Evidencias  |
|-----|---|--|------------------|------------------|----------------------|---|
| 17  | Del total de los aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje ha sido solventados acorde con lo tablecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?  | Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 18  | ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrados los resultados establecido?                     | Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 19  | ¿Qué recomendaciones de la (s) evaluaciones (s) externas (s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?  | Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 20  | El programa recolecta información acerca de:<br>a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial<br>b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo<br>c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios<br>d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria | Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 24  | A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?   | Especificar cuales son los mecanismos y la información que se utiliza para hacerlos  |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |

| NO. | Aspecto susceptible de mejora   | Actividades  | Área responsable | Fecha de Término | Resultados esperados | Productos y Evidencias  |
|-----|---|--|------------------|------------------|----------------------|---|
| 23  | ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?  | Definir la población objetivo, especificar metas de cobertura annual. Que responda a hacia que se está focalizando el programa |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 27  | Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:<br>a) Corresponden a las características de la población objetivo.<br>b) Existen formatos definidos.<br>d) Están disponibles para la población objetivo<br>f) Están apegados al documentos normativo del programa | Realizar estudios socioeconómicos a la población objetivo, esto permitirá conocer más a fondo a quien se les brinda apoyo      |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 28  | El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida  | Realizar estudios socioeconómicos a la población objetivo, esto permitira conocer mas a fondo a quien se les brinda apoyo      |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

ARQ.  JUAN RAMON LÓPEZ MEDINA  
DELEGADO MUNICIPAL DE LA PRESA, A.L.R.



DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECIFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS  
Nombre de la Dependencia: DELEGACION LA PRESA, A.L.R.

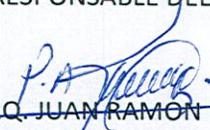
Avance del documento de trabajo del Programa: 59 DELEGACION LA PRESA, A.L.R.

| NO. | Aspecto susceptible de mejora   | Actividades   | Área responsable | Fecha de Término | Resultados esperados | Productos y Evidencias   |
|-----|---|---|------------------|------------------|----------------------|--|
| 1   | <p>El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <p>El problema se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.</p> <p>Se define a la población que tiene el problema o necesidad</p> <p>Se define el plazo para su revisión y su actualización</p> | <p>Definir plazos para facilitar la valoración del programa cada cierto tiempo para mejorarse o modificarse si es posible</p>                         |                  |                  |                      | <p>Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> |
| 3   | <p>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo y la Justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</p>   | <p>Definir plazos para facilitar la valoración del programa cada cierto tiempo para mejorarse o modificarse si es posible</p>                         |                  |                  |                      | <p>Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> |
| 16  | <p>El programa utiliza informes de evaluaciones externas</p>  | <p>Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados</p> |                  |                  |                      | <p>Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018.</p> |

| NO. | Aspecto susceptible de mejora   | Actividades  | Área responsable | Fecha de Término | Resultados esperados | Productos y Evidencias  |
|-----|---|--|------------------|------------------|----------------------|---|
| 17  | Del total de los aspectos susceptibles de mejora clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje ha sido solventados acorde con lo tablecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?  | Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 18  | ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrados los resultados establecido?                     | Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 19  | ¿Qué recomendaciones de la (s) evaluaciones (s) externas (s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?  | Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 20  | El programa recolecta información acerca de:<br>a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial<br>b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo<br>c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios<br>d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria | Atender las recomendaciones que brinde la evaluación, esto de cierta manera ayudará a mejorar en sus actividades su gestión y/o los resultados |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 24  | A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿Cuál ha sido la cobertura del programa?   | Especificar cuales son los mecanismos y la información que se utiliza para hacerlos  |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |

| NO. | Aspecto susceptible de mejora   | Actividades   | Área responsable | Fecha de Término | Resultados esperados | Productos y Evidencias  |
|-----|---|---|------------------|------------------|----------------------|---|
| 23  | ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?  | Definir la población objetivo, especificar metas de cobertura anual. Que responda a hacia que se está focalizando el programa |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 27  | Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:<br>a) Corresponden a las características de la población objetivo.<br>b) Existen formatos definidos.<br>d) Están disponibles para la población objetivo<br>f) Están apegados al documentos normativo del programa | Realizar estudios socioeconómicos a la población objetivo, esto permitirá conocer más a fondo a quien se les brinda apoyo     |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |
| 28  | El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida  | Realizar estudios socioeconómicos a la población objetivo, esto permitirá conocer más a fondo a quien se les brinda apoyo     |                  |                  |                      | Las recomendaciones recibidas por parte del Evaluador Externo, serán consideradas en la elaboración de la programación (MIR) para el Ejercicio Fiscal 2018. |

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

  
ARQ. JUAN RAMÓN LOPEZ MEDINA  
DELEGADO MUNICIPAL DE LA PRESA, A.L.R.